

HECHO ESENCIAL
Servicios Financieros Progreso S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 014

Santiago, 12 de octubre de 2016

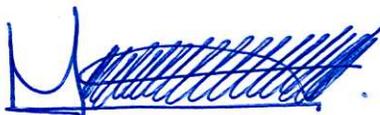
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
CHILE

Señor Superintendente,

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia. La información contenida en esta comunicación se difunde con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna, los hechos sobre los que la misma se refiere por tratarse de materias relacionadas a Servicios Financieros Progreso S.A. (en adelante, "Progreso" o "la compañía") y sus negocios.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que con fecha 11 de octubre de 2016, el directorio de Progreso ha resuelto designar como nuevo gerente general de Progreso, con efecto a partir del día 12 de octubre de 2016, al señor Salomón Díaz Jadad, de profesión ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El señor Salomón Díaz Jadad reemplazará al señor José Luis Jara Zavala, quien se desempeñó como gerente general de Progreso hasta el día 11 de octubre de 2016, fecha en la que dejó de pertenecer a la compañía.

Atentamente,



Juan Pablo Díaz Cumsille
Presidente
Servicios Financieros Progreso S.A.



cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo